

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	340	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora y su augusta Madre la REINA Gobernadora, como la Señora Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion que en la noche del 5 del presente, la comunidad entera de religiosos capuchinos, extramuros de la ciudad de Pamplona, abandonó su convento; he venido en suprimirlo, mandando que en la ejecucion de este decreto se proceda con arreglo á los de 26 de Marzo y 12 de Abril últimos. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En S. Ildefonso á 19 de Agosto de 1834. = A D. Nicolas Maria Gareilly.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido nombrar en calidad de interinos para la vara de la villa de Belmonte á D. Manuel Suarez Valdés; para la de Cangas de Onís á D. Antero Rubin; para la de Cangas de Tineo á D. Pedro Pidal; para la de Grandas de Salime á D. Manuel Queipo de Llano; para la de Llanes á D. Bernardo Sande; para la de Lluarca á D. Francisco de Paula Salas y Bauyo; para la de la Pola de Labiana á D. Facundo Valdés Hevia; para la de la Pola de Lena á D. Rodrigo Castañon; para la de Pravia á Don Benito Canilles Meana; para la de Villaviciosa á D. Juan Gonzalez Miranda; para la de Infiesto á D. Vicente Miguel Vigil; y para la de Vega de Rivadeo á D. Ramon Cuervo y Requena, todas en el principado de Asturias. Asimismo ha venido en nombrar en el reino de Galicia, para la vara de Arzua á D. Ramon Riazar; para la de Corcubion á D. Florentino Fraile; para la de Alaniz á D. Antonio Ramon Folgueira; para la del Ferrol á D. José Velazquez Queipo de Llano; y para la de Cañiza á D. Antonio Arias y Quiroga. Tambien se ha dignado nombrar para la vara de alcalde mayor interino de Cartagena á D. Francisco Javier Morales de los Rios; para la de Utrjar á D. Juan José del Carpio; para la de Elche á D. Pedro Pascual Calabuig; y para la plaza de teniente tercero de asistente de Sevilla en la misma calidad de interino á D. Felipe Sandoval y Chaves. Y es la voluntad de S. M. la REINA Gobernadora que todos los sujetos referidos pasen inmediatamente á tomar posesion de sus respectivos destinos; á cuyo fin ya se han expedido las órdenes oportunas.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

FRANCIA.

Paris 7 de Agosto.

El Sr. conde Erlon, nombrado gobernador de Argel, estará de vuelta en Paris del 7 al 8 del corriente. Sabido es que despues de su nombramiento, pasó á Nantes, cabeza de la division militar que tenia bajo sus órdenes, con objeto de entregar el mando de ella á su sucesor interino. Apenas llegué Mr. de Erlon, se terminará y publicará el trabajo sobre Argel. Un consejero de Estado, Mr. Macarel, miembro de la seccion de las colonias, trabaja hace algunos dias en el ministerio de la guerra, acerca del sistema judicial que debe introducirse en los establecimientos de Africa. (G. de Francia.)

El Rey de Sajonia está peligrosamente enfermo, y Mr. de Bourgosug, enviado de Francia, se ha apresurado á pasar á Pilsnitz, donde se halla actual-

mente esta Monarca, cuya avanzada edad hace temer que sucumba á su enfermedad, que es muy grave á lo que se asegura. Este suceso influiria acaso muy poderosamente en la suerte futura de los pequeños Estados de Alemania, y en la de Sajonia con especialidad. (Idem.)

Bayona 13 de Agosto.

Anoche han conducido á esta ciudad 499 francos, que han detenido los dependientes del resguardo en el pueblo de Larressore, canton de Ustarits, y el subprefecto ha puesto dicha cantidad en depósito en poder del tribunal civil, en atencion á que se supone con alguna probabilidad que es dinero dirigido á los rebeldes de Navarra, y cuya extraccion de este reino por las fronteras ocupadas por los revolucionarios está prohibida por órdenes recientes del gobierno frances, asi como de todos los demas géneros de comercio y otros efectos para el uso de la faccion.

La muger de Zumalacarregui ha conseguido del subprefecto seis ó siete dias de término para esperar en esta su equipage, y concluido saldrá para Baydeos, adonde la ha destinado el Sr. ministro de lo Interior.

La policia ha visitado esta tarde la casa de un comerciante, sospechando la existencia de algunos efectos destinados para la faccion de Navarra, y ha encontrado unas camisas, pantalones, capotes, corbatas y hachas de zapadores, pero en muy corto número, y todo en malísimo estado de servicios sin embargo se ha recogido.

El 10 condujeron los gendarmas desde Sara un soldado faccioso que ha desertado del Bastan, adonde vino en la escolta de los heridos en número de 40, que lo fueron en la accion de 1.º del corriente en Artaza, y ha dicho que toda la faccion se hallaba desanimada, y los soldados muy estropeados y muy mal vestidos. A este le dirigen á la legion extranjera en Argel por haberlo solicitado él mismo.

PORTUGAL.

Lisboa 9 de Agosto.

Por Real orden del 6 de este mes se prohibe á los empleados ejercer sus destinos sin haber recibido el competente diploma para obviar el abuso que habia de instalarse los empleados con solo la publicacion de sus nombramientos en la Gaceta.

Por otra del 4 se manda al tribunal supremo de marina entregar al pagador general de este ramo el producto liquido de las presas para que se distribuyan por la seccion de reparticiones.

Con la misma fecha se han mandado entregar al mayor general de la armada los autos formados contra algunos marineros de la corbeta *Portuense*, acusados de conspiradores. Estos autos se recibieron en la secretaria de Guerra.

Por otra del 27 de Junio, dirigida al agente del empréstito portuges en Londres, se declara que se admitirán los efectos de dicho empréstito en pago de venta de bienes nacionales, excepto de las capellanías.

Por orden del tribunal del tesoro público, expedida en 31 de Julio próximo pasado, se avisa á los agraciados con pensiones y otras mercedes pecuniarias, que para continuar en el goce de ellas deben presentar antes de Octubre en dicho tribunal una declaracion del prefecto de su provincia, por la cual conste que no han cometido ningun crimen político desde el 31 de Julio de 1826 en adelante.

Idem 13.

Secretaría de Estado y de los Negocios del reino.

Tengo á bien, en nombre de la Reina, aprobar el programa adjunto firmado por el ministro y secretario de Estado de los Negocios del reino, para la sesion Real de apertura de las Cortes generales y extraordinarias de la nacion portuguesa, y mando que se ejecute literalmente cuanto en él se expresa. Téngalo así entendido el mismo ministro y secretario de Estado. Palacio de Queluz 9 de Agosto de 1834. = D. Pedro, duque de Braganza. = Benito Pereira do Carmo.

Programa para la sesion rígia de apertura de las Cortes generales y extraordinarias de la nacion portuguesa, reunidas ambas Cámaras.

Art. 1.º El dia 15 de Agosto á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia metropolitana de la provincia de Extremadura una Misa solemne del Espiritu Santo, á que asistirán los Pares y Diputados que se hallaren en la corte.

Art. 2.º Se pasará aviso á los Pares y Diputados, en que se declare que la dicha sesion régia de apertura se verificará á la una de la tarde del referido dia 15 en la sala de la Cámara de los Diputados, dentro del patio de las Cortes.

Art. 3.º Los Diputados que se hallaren en esta corte deben presentar al secretario de Estado de los Negocios del reino una declaracion de sus nombres y de la casa en que residen.

Art. 4.º Los Pares del reino y Diputados, á medida que fueren llegando al palacio de las Cortes, deben entrar en la sala destinada para la sesion régia, y tomar el lugar que segun la Carta les compete.

Art. 5.º El presidente de la Cámara de los Pares ocupará su asiento en un estrado pequeño, debajo de la última grada del trono á la derecha. Seguirán al mismo lado los demas Pares, y los Diputados estarán á la izquierda del Trono. No habrá precedencia en ninguna de las dos Cámaras.

Art. 6.º Luego que las Cámaras hayan ocupado sus respectivos lugares con arreglo al artículo precedente, lo que deberá verificarse media hora antes de la llegada de SS. MM., el Presidente nombrará una diputacion compuesta de seis Pares y doce Diputados, la cual deberá ir al encuentro de SS. MM., á la puerta del palacio, y acompañará la comitiva, tomando los Pares la derecha de SS. MM., y los Diputados la izquierda.

Art. 7.º SS. MM. se dirigirán á la sala de la Cámara de los Diputados, y antes de la entrada S. M. F., S. M. I. la duquesa de Braganza y S. A. la Señora Infanta, acompañadas de sus respectivos criados se dirigirán á la tribuna que les está destinada; y entonces S. M. I. el duque de Braganza, acompañado de su gentilhomme de semana, del mayordomo mayor de S. M. F., del maestresala y de la diputacion, entrará en la sala y subirá al trono; quedando el gentilhomme detras de la silla de S. M. I., el mayordomo mayor á la derecha del trono, y el maestresala á la izquierda todos de pie.

Art. 8.º Los ministros de Estado acompañarán á S. M. I., y ocuparán el lugar que les está destinado en medio de las salas, vueltos al trono.

Art. 9.º En la sala de entrada del palacio de las Cortes, inmediata al vestíbulo, se hallarán á la llegada de SS. MM. los reyes de armas y heraldos, con sus cotas de maila, y seis porteros de Cámara de á caballo del número con sus mazas de plata, y la música de la Casa Real que debe tocar luego que SS. MM. lleguen. La comitiva marchará hasta la puerta de la sala de la Cámara de los Diputados del modo siguiente: 1.º Los seis porteros de Cámara. 2.º Los reyes de armas. 3.º Los escuderos. 4.º Los heraldos, y despues los oficiales mayores de la Casa Real que acompañen á SS. MM., y la diputacion de las dos Cámaras.

Art. 10.º Luego que S. M. I. entre en la sala de la sesion Real, el portero mayor, y en su ausencia el portero de Cámara, se colocará á la puerta para no dejar entrar mas personas que aquellas á quienes corresponde la entrada, siendo asistido de dos reyes de armas, de los cuales uno se colocará á la derecha y otro á la izquierda de la puerta.

Art. 11.º Los oficiales mayores del reino, y los de la casa Real, que fueren Pares, no ejercerán las funciones de sus respectivos oficios en este acto, y serán reemplazados. El condestable del reino se mantendrá en pie con la espada levantada, y á la mano derecha sobre el estrado grande, y el alférez mayor con la bandera del reino plegada, tambien estará en pie sobre el mismo estrado al lado izquierdo.

Art. 12.º Luego que S. M. I. se sienta mandará sentar él mismo á los Pares, Diputados y ministros de Estado.

Art. 13.º S. M. I. pronunciará en seguida el discurso del trono, acabado el cual declarará que está abierta la sesion extraordinaria.

Art. 14.º Cuando SS. MM. se retiren se observarán las mismas formalidades, y serán acompañadas del mismo modo que á su entrada en el palacio de las Cortes.

Art. 15.º Las fortalezas y embarcaciones de guerra portuguesas harán salvas al momento que llegue el coche á la puerta del palacio de las Cortes, cuando SS. MM. entren y salgan.

Art. 16.º Los Pares y Diputados, tanto seculares como eclesiásticos, se presentarán con el traje ya adoptado en las sesiones anteriores, segun está determinado. Palacio de Queluz á 9 de Agosto de 1834.—Benito Pereira do Carmo. (*Gaceta oficial del gobierno.*)

Lejos de haber conseguido el efecto que esperaban aquellos que impelian al Pretendiente á entrar de nuevo en España, solo sacarán de sus orultas maquinaciones un completo desengaño. Ninguna provincia, ninguna poblacion se ha levantado á su voz; su presencia no ha producido el menor efecto; el ejército se conserva cada dia mas fiel, y se sabe que el Pretendiente permanece en un obscuro retiro á la falda del Pirineo, entre tanto que las tropas leales persiguen á los rebeldes, sin dejarles tomar aliento, y que el valle de Roncal, habitado por gente belicosa, se levanta al mismo tiempo á favor de la Reina.

Organizado el ejército del mando del general Rodil, despues de la reunion de los ejércitos de Portugal y del Norte, marchó aquel general á la Borunda dejando una division de infanteria y caballeria para maniobrar en apoyo de Pamplona é impedir que los facciosos recibiesen socorros por el rio. Ocupada la Borunda, dejó allí el general su vanguardia, y con otras dos divisiones, despues de derrotar á los enemigos en Olazogoitia, salió de Salvatierra el 29 de Julio para las Amezcuas, principal guarida de las facciones de Navarra y Alava.

El 30 hizo el general una batida de todo el pais, y aquella noche supo que los facciosos le esperaban emboscados con tres batallones en el camino que debía tomar al dia siguiente. Con este aviso resolvió obligar á los enemigos á pelear, sacándolos del terreno que habian escogido, y lo consiguió completamente presentándoles pequeñas fuerzas que los excitasen á acometerle. Habiéndose empeñado sucesivamente todas las fuerzas de Zumalacarregeui en número de 500 hombres, mandados por el mismo, fueron vencidas y dispersadas por 2500 hombres á las órdenes del general Espartero, sostenido por el general Lorenzo. El enemigo fue perseguido en todas direcciones, y el general Rodil le seguía aun el alcance el primero del corriente. (*El Periódico de los Pobres.*)

Ha producido muy buen efecto en la opinion de esta capital el ver la decision y energia con que S. M. I. el duque de Braganza; apenas vuelto de su viaje de Oporto, y por insinuacion, segun parece, del gabinete español, mandó inmediatamente que se reforzase nuestra escuadrilla que cruza en las costas

de los Algarbes, y que se hiciesen inmediatamente á la vela dos buques de guerra, para obrar de acuerdo con los que tiene el gobierno español en el mar cantábrico, é impedir el desembarco de armas y auxilios á los rebeldes.

Al mismo tiempo marchan fuerzas de diferentes puntos, las unas desde el Alentejo, á guarnecer las plazas de Serpa y Moura; otras á reforzar la guarnicion de Almeida; en tanto que se forma con toda celeridad una division respetable entre Miranda y Braganza en la parte fronteriza á Castilla.

Aquí se mira como del mejor agüero para el triunfo de la causa legitima en los dos reinos la íntima union que media entre ambos Gobiernos y su cooperacion franca y decidida; al paso que la Inglaterra y la Francia, enviando buques de guerra á cruzar delante de las costas de España, y contribuyendo por mar y por tierra á que no reciban los facciosos españoles socorros de ninguna especie, dan el testimonio mas público á la Europa, de que consideran en su plena fuerza y vigor el tratado de la cuádrupla alianza.

ESPAÑA.

Barcelona 13 de Agosto.

El 11 por la tarde entraron en este puerto, procedentes del de Tolon, la fragata de guerra francesa *Victoria*, su comandante Mr. Deloffre; la corbeta *Águila*, y los bergantines *Silfo* y *Eclipse*, tambien de guerra, que vienen á sus órdenes.

Madrid 20 de Agosto.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Valencia con fecha 14 del corriente comunica á este Ministerio lo siguiente. Excmo. Sr.: «Con posterioridad al parte que con esta misma fecha y por separado paso á manos de V. E. he sabido que la faccion, mandada por el cabecilla José Miralles, conocido por el serrador de Benasal, ha sido completamente batida y dispersada el dia 13 del corriente por una compaña del regimiento infanteria del Rey, 1.º de línea, y la de seguridad pública de Segorbe.

«Asimismo aprovecho la salida del correo para poner en conocimiento de V. E. que por parte que acabo de recibir del brigadier D. Manuel Breton, comandante general del Este y de las columnas de Aragon, Valencia y Cataluña á la derecha del Ebro, he visto con suma complacencia que la del mando del comandante del regimiento de infanteria de Bailen D. Antonio Azpiroz, que opera en el bajo corregimiento de Tortosa, consiguió el dia 10 del actual deshacer la gavilla capitaneada por el hijo de Molina, compuesta de unos 30 hombres, las dos terceras partes de ellos sin armas, siendo su resultado matarles cuatro y cogerles tres prisioneros, una caja de guerra, cuatro escopetas, algunas cananas, raciones de pan, ranchos, bacalao &c., veinte y tantas mantas, un caballo del cabecilla y una yegua que el dia antes habian robado á un carretero. Tambien añade que el siguiente dia 11, al practicar un reconocimiento en las cuevas de la Garrofera, divisó dicho comandante Azpiroz, aunque á larga distancia, en un barranco la gavilla mandada por Chambonet es número de 90, con corta diferencia, la mitad sin armas, llevando la direccion por la falda del barranco hácia Alfara ó pozos de la nieve, y habiéndoles picado su retaguardia con una pequeña guerrilla compuesta de cinco tiradores, consiguió por fin alcanzar y matar á tres. Dios &c.»

Partes recibidos hoy en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército del Norte con fecha 11 del corriente á las doce de la noche dice desde Tolosa lo siguiente:

Excmo. Sr.: Hoy he llegado aquí con la columna que me sigue, y el Pretendiente á Oñate, en cuyas inmediaciones, desde Segura, Cegama y otros pueblos, reunió todas las facciones de Navarra y las tres provincias Vascongadas, lo que me complace sobremanera por si me presente la ocasion de echar mano á un mismo tiempo á todas ellas. El Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui se halla en Villafranca, y mañana me reuniré con él para emplear las fuerzas de su mando en las operaciones que voy á emprender, y serán conformes á las del enemigo, y á las noticias que reciba esta noche de su situacion y proyectos. Los cuerpos que se hallan á mi inmediacion rebosan en entusiasmo y adhesion á la justa causa.

Excmo. Sr.: Desde Tolosa proseguí hoy mi marcha á Villafranca, y allí revisté rápidamente la tropa del cargo del Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui, y sobre este acto recibí noticias de que Zumalacarregeui con cuatro batallones navarros y dos alaveses desfilaba hácia Lecumberri por debajo de la Peña de la Sierra de Aralar, á dos leguas de donde yo me hallaba; y con buenos prácticos que me proporcionó el expresado brigadier, aprovechándome de sus conocimientos del pais, formé la idea de atacar de flanco á los rebeldes con dos columnas de infanteria; la una á mis inmediatas órdenes compuesta de la 1.ª division y brigada de la 4.ª, y la otra de la tropa que existia en esta provincia al cargo del precitado brigadier comandante general de la misma, y de la 5.ª division al mando del Sr. mariscal de campo D. Baldomero Espartero. Eran las once de la mañana cuando las dos columnas sin descansar, variaron la direccion de la izquierda paralelamente en distancia de tres cuartos de legua una de otra; el sol sumamente fatigoso, lo pendiente de la montaña que subiamos un poco agria, hizo esta jornada molesta y sin frutos, porque el enemigo oblicuó á su derecha hácia S. Miguel de Excelsis, donde tal vez calculaba yo pudiera hallarse nuestra vanguardia; pero ni de esta division tuve mas noticia que la que inserté á V. E. en mi parte del 10 á las doce del dia, como tampoco de la columna del Excmo. Sr. D. Juan Gonzalez Anleo, á quienes repetí mis órdenes de que en combinacion y sin ella se ocupasen de perseguir, batir, destruir y aniquilar al mencionado Zumalacarregeui, pues que yo me ocupaba de hacerlo al Pretendiente durante existiese sobre la tierra, y por esto resolví á las cuatro de la tarde descender á pernoctar en Villafranca la fuerza que maniobró con el referido señor general Espartero, y la que operó conmigo en Lezcano y este pueblo de la fecha.

El Pretendiente duerme hoy en Elorrio, y mañana procurará acercarme á él lo posible, si no huye demasiado como acostumbra.

Los Sres. generales, brigadieres, coroneles, gefes, oficiales y tropa de todas clases y armas que me acompañan, me estan dando constantes y repetidas pruebas de su adhesion á la REXINA nuestra Señora y de la disciplina que los distingue.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Beasain á 12 de Agosto de 1834, á las doce de la noche. = Excmo. Sr. = José Ramon Rodil. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: El cuerpo del ejército que viene á mis inmediatas órdenes, emprendió al amanecer de hoy la marcha de los pueblos en que pernoctó ayer, y sobre ella, determiné que el Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui, comandante general de Guipúzcoa, desfilase con cinco batallones y una mitad de caballería por Oñate á caer á Mondragon, donde debía concurrir yo con el resto de la fuerza pasando por Vergara; pero al llegar á esta poblacion se me informó que el Pretendiente habia salido de Elorrio para Marquina á las 7 de la mañana, acompañándole dos compañías de guias de Navarra, dos batallones guipuzcoanos y cuatro vizcainos; entonces previne al mencionado Sr. brigadier que forzase su marcha á dormir en Elorrio segun la copia número 1.º, siendo sus partes contestacion á aquella, y avisándole de lo molesto del camino que habia recorrido, dirigiendo yo la mia á Elgoibar, seis leguas muy largas, pues conocia el interes de no dar lugar á combinaciones marítimas que tuviese entabladas el mismo Pretendiente flanqueándolo bien por mi derecha; sabiendo en este momento que á las cuatro y media de la tarde partió de Marquina para Lequeitio con cuatro batallones, por mitad vizcainos y guipuzcoanos, y ademas las dos compañías de guias arriba indicadas, dirigiendo los restantes dos batallones hácia Mendata.

Lo fragoso del terreno y las lluvias que hacen muchos pasos intransitables son obstáculos que obstruyen sobriemanera mis deseos y operaciones que proseguiré mañana sobre el precitado Lequeitio, por si tuviese la fortuna de que me espera en los malvados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Elgoibar 12 de Agosto de 1834, á las doce de la noche = Excmo. Sr. = José Ramon Rodil. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de Guipúzcoa. = Ejército de operaciones del norte de España. = 3.ª division. = Excmo. Sr.: Acabo de entrar en esta villa; habiéndome adelantado con un piquete de caballería, y serán las siete de la tarde para cuando entre toda la division. Los cruceros estando sumamente deteriorados y siendo bastante larga la jornada de hoy, la tropa se ha cansado: esto me obligará á alojarla, á menos que no reciba antes de verificarlo órdenes de V. E. El comandante Inurrigarro sin darme noticias de la faccion ha marchado con el batallon de voluntarios á ocupar el crucero entre Elorrio y Elgueta. Aqui se dice que el Pretendiente ha marchado esta mañana hácia Marquina, y que Torres y Luqui se mantenian todavia esta tarde en Elorrio. V. E., no lo dudo, se dignará darme las instrucciones que arreglen mi conducta ulterior. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel divisionario de Mondragon 12 de Agosto de 1834 á las seis y media de la tarde. = Excmo. Sr. = Gaspar de Jáuregui. = Excmo. Sr. general en gefe &c. &c. = Es copia. = José Ramon Rodil.

Comandancia general de Guipúzcoa. = Ejército de operaciones del Norte de España. = 3.ª division. = A las seis y media de la tarde, he oficiado á V. E. que habia llegado á esta, habiendo cansado bastante la tropa en la larga marcha y caminos destruidos por los que ha marchado muchas horas, y que pensaba en alejarla si antes no recibia órdenes de V. E.; y á las nueve de la noche el comandante D. Anselmo Inurrigarro que ha estado sobre el alto de Campanzar y que he hecho regresar á esta, me ha entregado el oficio que V. E. se ha servido entregarle en Vergara. Por este simple relato verá V. E. que no me ha sido posible ejecutar mi marcha á Elorrio; pero antes de amanecer saldré en la direccion de Aspirrazola, que es la que ha tomado esta tarde la faccion de Torre y Luqui, cubriendo siempre la izquierda y extendiéndome en caso necesario en la direccion de Alava, si el enemigo toma este rumbo. En este mismo momento comunico al brigadier Bedoya, sin que sepa su paradero, lo que V. E. me encarga con respecto á él. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel divisionario de Mondragon 12 de Agosto de 1834, á las nueve de la noche. = Excmo. Sr. = Gaspar de Jáuregui. = Excmo. Sr. general en gefe &c. = Es copia. = José Ramon Rodil.

Los enemigos han tomado segun las noticias que he adquirido la direccion de Marquina; en consecuencia me dirijo á pernoctar á Elgoibar, y V. S. procurará hacerlo en Elorrio comunicándose conmigo esta noche aprovechando sin embargo cualquier coyuntura ó circunstancias que se ofrezcan por la izquierda en direccion de Alava en caso de que varien su rumbo hácia aquella provincia. De todos modos, las partes que V. S. me dirija y las noticias que yo vaya adquiriendo, arreglarán nuestro movimiento de mañana, concentrándonos ó separándonos mas la columna de V. S. y la que viene á mis órdenes.

En tanto llegue V. S. á Elorrio oficiará de mi orden al Sr. brigadier D. Ramon Gomez de Bedoya para que se sitúe con toda la fuerza que le sea posible reunir en Durango, advirtiéndole que importa mucho al servicio su acostumbrada actividad en la ejecucion de esta prevencion; sin perder instantes ni momentos = Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Barrio de S. Antonio de Vergara en marcha 13 de Agosto de 1834. = El marques de Rodil. = Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui, comandante general de Guipúzcoa. = Es copia &c.

Excmo. Sr.: Salí hoy al amanecer de Elgoibar con las divisiones 1.ª y 5.ª que me siguen, á fin de atacar al Pretendiente si permanecia en Lequeitio. Al intento he procurado marchar con la 1.ª á Marquina para dirigirme á la sierra de Gastiburo hácia Bedarona, verificándolo el Sr. general Espartero con la referida 5.ª division por Berriatua á Amoroto; mas si hubiese certeza de que el enemigo se hubiese retirado hácia Guernica, las dos divisiones debian hacer alto y pernoctar en los arriba dichos Marquina y Berriatua, para dar lugar á la 4.ª division, al cargo del Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui, que cumplese mi orden, consignada á contestarle á su oficio núm. 1.º, que en copia incluyo, marcando aquella con el 2.º para el debido conocimiento de V. E.: asi he quedado situado, porque á las siete y media de la mañana siguió su fuga el Pretendiente hácia el precitado Guernica, donde con los 4 batallones y 2

compañías de guias que le acompañan, llegó á las 12 y media del dia, y volvió á proseguir á las seis de la tarde, segun unos para Muñigua, y en concepto de otros para Galdácano, mas creo que si el Sr. brigadier D. Ramon Gomez Bedoya, como estaba advertido, y le debieron indicar los movimientos facciosos, salió de Bilbao á tiempo (con 29 hombres) que podia reunir, y las brigadas de la 4.ª division ocuparon á Sornosa, al tenor de la copia adjunta núm. 2.º, la posicion del enemigo es verdaderamente crítica, y mucho mas si el Sr. general Anleo no deja respirar á Zumalacarreui, como debe suceder, y le tengo prevenido, contribuyendo á ello los movimientos decididos en radios de 7 leguas que le he fijado á la vanguardia, norte, sur, este, oeste de Echarriaranaz, ó lo que es lo mismo, desde este local fortificado hasta Pamplona y Vitoria, y corriendo esta línea desde las Amezuas hasta el valle de Ulzama; cuyo plan, seguido con energía por todos los gefes de columnas, ó bien ejecutado parcialmente, me presagiaba una feliz resultado útil al servicio de la REXINA nuestra Señora.

Está diluviando, los caminos intransitables, y por esto las jornadas no pueden ser tan largas como era menester, pero particularmente para evitar los culebros que acostumbran á hacer los tales rebeldes; parecidos mas bien á hordas grandes de ladrones que á masas militares; las nuevas que reciba de semejante canalla, arreglarán mis operaciones mañana, siempre dirigidas á presentar á S. M. resultados concluyentes de esta guerra desastrosa y fratricida, difícil de explicar por las multiplicadas circunstancias que la han complicado.

Dios guarde á V. E. muchos años Cuartel general de Marquina 14 de Agosto de 1834, doce de la noche. = Excmo. Sr. = El marques de Rodil. = Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de Guipúzcoa. = Ejército de operaciones del Norte de España. = 3.ª division. = Excmo. Sr.: A las seis y media de la tarde y á las nueve de la noche oficié á V. E. que habia llegado á Mondragon, y esta mañana al amanecer he salido para esa sin haber recibido hasta ahora ninguna orden de V. E.

La faccion toda, menos unos 300 hombres que acompañan al Pretendiente, y que se dirigieron ayer á Marquina, ha marchado hácia el valle de Arratia, segun me aseguran. No sabiendo qué movimiento emprender, y hallándome sin comunicacion de V. E. ni del comandante de armas de Durango, á quien escribí anoche, envío á V. E. el dador, haciéndole responsable de la entrega de este oficio. De este modo podré acaso recibir temprano las órdenes que V. E. se sirva darme.

En este momento se me asegura que las noticias que he dado arriba son ciertas, y que el oficio que fue dirigido anoche al brigadier Bedoya y comandante de Durango lo interceptaron los facciosos cerca de este pueblo. En este pais se apura la paciencia por la imposibilidad de comunicaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Elorrio 14 de Agosto de 1834, á las siete de la mañana. = Gaspar Jáuregui.

P. S. Acaban de darme las siguientes noticias, que pueden tenerse por ciertas: Torre, Luqui, O.hoa, Espalza, Castor han tomado la direccion de Aramayona, y han contramarchado en la de Arratia: el Pretendiente la de Marquina: Lequeitio á Guernica con Zavala, Aguirre, Urrégola, Urraburru, Ventadas y Varzabal, y un batallon de navarros y guipuzcoanos con los guias. = Excmo. Sr. general en gefe &c. &c. = Es copia. = El marques de Rodil.

A las siete y media de la mañana salió de Lequeitio el Pretendiente con dos compañías de guias, dos batallones de guipuzcoanos y dos vizcainos con direccion á Guernica, y de aqui marcharon á las cinco de ayer tarde hácia Mendata, otros dos. Si Iriarte y Bedoya estuviesen en Durango reunidos con V. S. podrian interceptar el paso de Arratia ó dirigirse á Ochandiano para impedir á los rebeldes el irse á Alava; pero si V. S. está solo con su columna, procurará mañana al amanecer dirigirse á Ochandiano, siempre que esté cierto de que los enemigos pasaron de Sornosa al valle de Arratia, y en caso de no haber sucedido este movimiento ocupará á dicho Sornosa, posesionándose convenientemente y dándole avisos y partes oportunos repetidamente en direccion de Durango y Garraiz. Con lo que dejo contestado á sus tres oficios de ayer á las seis y media de la tarde, nueve de la noche desde Mondragon, y siete de la mañana desde Elorrio. Cuartel general de Marquina 14 de Agosto de 1834. = A la una de la tarde. = El marques de Rodil. = Sr. brigadier D. Gaspar Jáuregui, comandante general de la 4.ª division de este ejército. = Es copia. = El marques de Rodil.

Excmo. Sr.: Ahora que puedo hacerlo con toda certeza, manifestaré á V. E. que desde que supo el Pretendiente la idea del general Rodil de visitarle en el Bastan, estaba tan intranquilo, que en el mismo dia, que emprendió aquel su movimiento desde Pamplona, abandonó sus fieles vasallos de Elizondo el dia 6, que partió para Saldias, de donde se dirigió á Eraun, y de alli á Leiza; tomó despues para Berruete, y salió á Lecumberri, de donde sin detenerse pasó á Barabar; y como tuvo noticias del movimiento que habia practicado el brigadier Figueras en persecucion de Zumalacarreui, tomó el partido de irse á las inmediaciones de S. Miguel de Excelsis, donde cansado de andar, atravesado en la yegua, mal comido y bebido, resolvieron aprovecharse de la espesura de unas hayas para descansar en ellas, y adonde desde Lecumberri le llevaron la comida que dispuso Valdepeña; y despues de haberla tomado, se echaron á dormir sobre unas mantas que le tendieron en el suelo. Ya descansados, y sin la zozobra de que pudiese dirigirse por alli Figueras, tomaron para la Barranca, donde pasó la noche, y á la mañana siguiente se encaminó por el puerto de Lizagarra, que es de lo mas áspero de esas montañas, y se dirigió al mismo pueblo de Lizagarra.

Como Zumalacarreui tuvo noticias de la marcha de su pretendido Rey, contramarchó á Betelu y Errasquin para incorporarse en S. Miguel de Excelsis, y no lo consiguió hasta Lizarraga, donde descansaron bien poco unos y otros, porque les perseguia Figueras, y tuvieron que venire á Alsasua, y como que no los perdió de vista, porque en el mismo dia se vino á Echarriaranaz, resolvieron abandonar aquel pueblo y bajarse á Oñate.

El general en gefe desde Pamplona se dirigió á Belate, y sabedor del movimiento del Pretendiente no dudó en variar de direccion y dirigirse á Lecumberri; y como supo que aquel habia pasado, se dirigió á Tolosa, Villafranca y Vergara, persuadido por el movimiento de las otras tropas, que deberia encontrarlo en esta direccion, y asi es que dió sus disposiciones á Jáuregui para

que tomase posicion, persiguiéndolo por la parte de Mondragon y Elorrio, mientras que el general por Placencia y Eybar lo ejecutaba con direccion á Marquina; adonde se dirigió el Pretendiente, que me aseguran lleva muy poca compañía, pues no llega á media docena, y el que me lo escribe solo conoce á Valdespina de persona visible, y es preciso sea así, al considerarlo rodeado de esos saltadores asesinos, que por desgracia mandan los que él llama sus tropas.

Lo que corre por muy valido desde ayer, y que no quise decirselo anoche, como lo hago ahora, porque me lo escriben de Vergara, es que uno de los barcos de guerra ha cogido en Lequeitio 43 facciosos de los de mas categoría, contándose entre ellos á un tal Batis, Arana, Artifiano, y un cura de Berriz, que los han llevado á S. Sebastian; sin embargo, necesita esto confirmacion.

Ya no tengo duda tampoco de que Zumalacarregui, conociendo que no es su teatro Vizcaya, y que podia sucederle un chasco pesado, acordó con el Pretendiente, á título de serle mas útil en esta parte, volverse á Navarra; pero séase por la situacion de nuestras tropas en la Borunda, ó porque crea que podrá atacar por la espalda á las del general en gefe con una marcha forzada, lo cierto es que se quedó en el prado de Urdia, en la falda del monte Aloña, sobre Cegama, donde ha permanecido hasta antes de anoche, que bajó de Araoz junto á Oñate.

Todos convienen en que la posicion que consideramos puede tener el Pretendiente es muy crítica, y que solo le acompaña Villemur, de cuyos conocimientos sacará poco jugo en este pais.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 16 de Agosto de 1834.—Excelentísimo Sr.—Joaquín de Osma.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Son las diez en punto, en cuya hora recibo del general en gefe por el correo de gabinete D. Domingo Roa, los cinco adjuntos pliegos, para V. E. los cuatro, y uno para el Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, que me los remite desde Ohandiano, adonde llegó anoche, y me lo ha despachado esta mañana á las siete, así como anoche me remitió otro el brigadier Jáuregui desde Villareal, avisándome que el Pretendiente con cuatro batallones vizcaínos, dos guipuzcoanos y dos compañías de guias por Villarreal se dirigia á Oñate, pero yo he recibido otro aviso confidencial desde Arechavaleta diciéndome que estaba allí.

Tan luego como he recibido los primeros avisos, he despachado 50 caballos á Salvatierra haciéndole saber á aquel gobernador la direccion del Pretendiente, para que lo transmita sin pérdida de tiempo á los generales Anleo y Figueras, que debiendo estar situados en la Borunda, les prevengo hagan frente y persigan al prófugo con sus secuaces, sin fjarles de reccion, porque pende de las fuerzas con que pueden contar. Vitoria 17 de Agosto de 1834.—Excmo. Sr.—Joaquín de Osma.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.

En la secretaría del Despacho de Gracia y Justicia se han recibido del comisario régio de la provincia de Vizcaya los partes siguientes:

»Delegacion de la comision régia de Vizcaya en Bermeo. A las ocho y media de esta noche ha entrado en este puerto la trincadura vizcaína del mando de D. Juan Manuel de Ondarza, conduciendo á 33 marineros de los puertos de Lequeitio y Elanchove, y con la agradable noticia de que quedaban presos en la fragata *Perla* que se hallaba á la vista D. Juan Bautista de Arana, titulado comandante general del ala izquierda del ejército Real de Vizcaya; Don Félix Antonio de Berrueta, secretario de la llamada junta de agravios; su hijo Sabas; D. Tomas de Cortesena, administrador de aduanas; D. Martin de Andigonogoitia, capellan del comandante general; D. Juan Bautista Bedia Laugeta, comisionado, y otros marineros hasta el número de 80 á 90, con inclusion de los que estan ya aquí.

Estos rebeldes habian salido esta mañana de Lequeitio en cinco lanchas á recibir el armamento que se persuadian traia para ellos la fragata, la que con sus maniobras y señales les ha engañado sagazmente hasta tomar á todos á bordo. Dicho Ondarza se hallaba tambien en la fragata. Parece que los presos van á ser conducidos á Santander. Dios guarde á V. S. muchos años. Bermeo 12 de Agosto de 1834.—Juan Pedro de Gorosabel.—Sr. comisario régio del Señorío de Vizcaya.—Es copia.—Alonso.

Delegacion de la comision régia de Vizcaya en Bermeo.—El comandante de la trincadura Cristina D. Juan Manuel de Ondarza, me ha dado confidencialmente la noticia de que D. Tomas de Cortesena, uno de los presos por la fragata, le ha dicho con mucha reserva que el Pretendiente se halla en Marquina. Sin salir garante de la verdad que ha podido decir el preso, pongo esta interesante noticia en conocimiento de V. S. para su gobierno. Dios guard: á V. S. muchos años. Bermeo 12 de Agosto de 1834.—Juan Pedro de Gorosabel.—Sr. Comisario régio de Vizcaya.—Es copia.—Alonso.

En el mismo dia en que se recibieron estos partes dió S. M. la REINA Gobernadora por la misma secretaría las órdenes oportunas para el pronto y ejemplar castigo de estos rebeldes, con arreglo á los Reales decretos vigentes.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

VIREINATO DE NAVARRA.

El conde Armildez de Toledo da parte desde Pamplona, con fecha del 12 del corriente, que la enfermedad reinante seguia en Corella en el mismo estado hasta el 9; y que desde el 6 hasta dicho dia habian muerto 63 personas. Acompaña el parte de Fitero, del cual resulta que desde 1.º hasta el 8 del actual habian sido invadidas 37 personas y muerto 12.

PROVINCIA DE TRUJIL.

Con fecha del 12 del actual avisa su gobernador civil que en Torremocha no se ha presentado ningun caso nuevo de cólera, ni ha fallecido ninguno de los 8 convalecientes de que habló en el parte anterior. Añade que en el pueblo de Moscardon han ocurrido tres casos de cólera en una jóven y dos ancianos, habiendo fallecido estos en pocas horas, y curado aquella.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Su gobernador civil dice, con fecha del 19 que la enfermedad continúa sin retroceso su período descendente.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Con fecha de 16 del actual da parte su gobernador civil que en la capital y muchas poblaciones de la ribera del Júcar se hallan afligidos del cólera-morbo, y que se procura consolar y asistir á los pobres, añadiendo que ha cesado la enfermedad en la villa de Sueca, y se ha cantado con este motivo el *Te-Deum*. Acompaña el siguiente estado:

Desde el dia 13 al dia 15..... 776 invadidos: 12 curados: 299 muertos.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Su gobernador civil da parte con fecha de 17 del corriente de que la enfermedad reinante sigue su curso ascendente en la capital y algunos pueblos de la provincia, habiendo fallecido en la primera hasta el dia de la fecha 440, incluso los párvulos: en Medina de Rioseco 2, el dia 10: en Santa Eufemia 4 del 10 al 12: en Bobadilla del Campo 12, el 13: en Cerbillego 17, el mismo: en Mota del Marques 6 del 12 al 15: en Benatarces 4, el 14: en Bamba 6, en los dias 7 y 8.

PROVINCIA DE ZAMORA.

El gobernador civil de esta provincia da parte, con fecha de 16 del actual, de haber auxiliado al vecindario de Villalazan con un facultativo de aquella ciudad, que ha pasado á aquella villa provisto de un botiquin: en que murieron dos en los dias 13 y 14, y quedaron para el dia siguiente 10 enfermos. En San Zoles hubo en los dias 13, 14 y 15, 6 invadidos, 3 curados y 3 enfermos existentes; no habiendo extendido la enfermedad sus fatales consecuencias. En Peleaganzo han sido invadidos dos de enfermedad sospechosa, y muerto uno. En Fuente la Peña fueron el 13 invadidos 9, curado 1 y fallecidos 4: el 14, 20 invadidos: el 15, 17 invadidos, y 5 muertos; quedando existentes 47 enfermos.

En la ciudad de Toro se desarrolló el 13 la enfermedad reinante, habiendo muerto 14 personas desde aquella fecha hasta el 14 á las tres y media de la tarde.

En esta misma tarde del 13 presentó aquella ciudad un cuadro espantoso, que duro casi toda la noche. Ocupado todo su vecindario en sacar en rogativa á una virgen de su mayor devocion, tuvo que recoger en un portal la santa imagen con motivo de una horrorosa tempestad que principió á descargar sobre la ciudad, reduciéndola á una completa oscuridad. Desprendida de la nube una manga de fuego, le comunicó á tres puntos de la poblacion; y particularmente al convento de monjas de Santa Sofia, que principió á arder espantosamente. La eficacia de las autoridades y Milicia urbana logró que no pereciese ninguna religiosa, y que reservasen sus efectos. Jamas se ha visto una afliccion tamaño y tan general: unos acudian á extinguir los fuegos, otros buscaban con ansia á los facultativos, y otros á los párrocos para que administrasen los últimos sacramentos á los moribundos. Todos se hallaban consternados, y la enfermedad desplegabá sus estragos.

Se espera que pasados los primeros efectos de la tempestad, se mitiguen los del cólera.

El resto de la provincia, segun los partes, goza de salud, y solo en algunos pueblos sufren enfermedades comunes de la estacion, producidas en gran parte por el mucho trabajo al sol y malos alimentos.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Su gobernador civil con fecha de 16 del actual avisa que varios pueblos de la misma han sido invadidos del cólera-morbo, y acompaña el siguiente

Parte sanitario.

Pueblos.	Dias.	Invadidos.	Curados.	Fallecidos.
Zaragoza.....	10 á 16 de Ag.	145	4	11
Saviñan.....	Idem idem...	110	14	28
Calatorao.....	Idem idem...	60	13	17
Calatayud.....	Idem idem...	256	50	28
Cetina.....	Idem idem...	36	9	11
Inoges.....	8 á 16 Agosto.	42	3	10
Lumpiaque.....	5 á 16 de idem.	50	6	25
Ariza.....	3 á 16 de idem.	30	4	10
La Almunia....	10 á 16 de idem.	500	45	30
Placencia.....	8 á 16 de idem.	60	16	15
Escatron.....	11 á 16 de idem.	15	3	5
Epila.....	Idem idem....	70	20	16

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100. 00.
 Títulos al portador del 5 p. 100, 39½ y 60 al contado: 63 y 62 á 60 d. f. 6 vol.
 Incripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.
 Títulos al portador del 4 p. 100. 52 al contado.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Id. sin interes, 11 á 60 d. f. 6 vol.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIO.

Amsterdam, 00.	París, 16-1.	Cádiz, 1½ á ¾ b.	Sevilla, ¾ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto pla-	Coruña, ¾ d.	Valencia, par.
Burdeos, 00.	zo, ¾ d.	Granada, 1 d.	Zaragoza, ¾ d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á pa. ft.	Málaga, ¾ d.	Descuento de letras
Lóndres, á 90 dias,	1 b.	Santander, ¾ b.	á 4 p. 100 al año.
37½ á ¾.	Bilbac, par.	Santiago, 1 d.	